

El Consejo de Gobierno ha aprobado actuaciones para facilitar el teletrabajo y la flexibilidad horaria en 2025

---

## La Comunidad de Madrid aprueba 5 millones en ayudas directas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral

- Están dirigidas a autónomos y pequeñas y medianas empresas de la región, con cuantías que pueden llegar hasta los 15.000 euros por beneficiario

**21 de diciembre de 2024.-** La Comunidad de Madrid invertirá 5,1 millones en ayudas directas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral durante 2025. El Consejo de Gobierno ha autorizado esta iniciativa dirigida a autónomos y pequeñas y medianas empresas que desarrollen su actividad en la región.

Este programa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo se distribuye en dos líneas. La primera de ellas cubrirá la implantación de planes o acciones para la obtención de certificaciones de normas o estándares de responsabilidad social. En este caso, se sufragará hasta el 75% de los costes, con un tope de 2.500 euros por beneficiario.

El segundo eje de esta iniciativa tiene como objetivo facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal mediante el fomento del trabajo en remoto, la flexibilidad horaria y la adquisición de los equipos electrónicos necesarios para este fin.

De esta manera, cuando se contrata nuevo personal en la modalidad de teletrabajo, o se formaliza un acuerdo de flexibilidad horaria, se incentivará con 2.500 euros por trabajador y actuación, hasta un máximo de 10.000. A su vez, financiará el 75% del coste de los equipos que se adquieran para trabajar desde casa, con un tope de 2.500 euros.

En total, un autónomo o pyme que cumpla con los requisitos y pida estas ayudas públicas podrá recibir una concesión directa de hasta 15.000 euros, que es el máximo por las dos líneas.

Toda la información y detalles necesarios están disponibles en la web de la [Administración Digital de la Comunidad de Madrid](#).